

Contador } La Ciudad nombra por su Contador de Propios y Arrendamientos
a Donario de Moya que lo es, con el goce de salario que
le esta venalado por la Superioridad del Consejo.

Oficial de } La Ciudad nombra por Oficial de su Contaduría de
la Contaduría de Propios y Arrendamientos a Don Antonio Fernandez Ena
reñid que lo es, con el salario conyugado por el Real
Consejo desta Plaza.

Abogados } La Ciudad nombra por sus Abogados, a Don Juan de
Navarro, y a Don Antonino Fernandez Costa que lo
son, con el goce de salario venalado a estos Empleos
por el Real Consejo.

Procurador de } La Ciudad nombra por Procurador de Causas, para sus
Causas } negocios y dependencias a Nicolas de xxano, y Abadia
que lo es, segun y como lo es en el año pasado de mill
veterientos setenta y seis. Acordose lo toro que el
poder conyugado que se executo en la forma vigte

Aqui los nombres de los Señores
Justicia y Cavalloj Capitulares

Don Xov y en nombre de los demas por quienes prees
tamos voz, y caucion de rato, de que estaran y pavaran por
lo que aqui se contentara, Vaso la obligacion que hazeremos
de los Propios y Rentas desta Ciudad; Orogamos